

Términos y Condiciones Campaña Club San Miguel

"SAN MIGUEL CELEBRA AL PERÚ "

Sorteo válido desde el 01/07/2026 hasta el 31/07/2026. Ingresan al sorteo todos los Socios activos que desembolsan prestamos, durante la campaña vigente. Asimismo, socios ahorrista con certificados aperturados al 31 de julio del 2026.

- **10 BOX PATRIOS**
- **10 VALES DE CONSUMO EN RINCÓN CERVECERO.**
- **10 VALES DE CONSUMO PARA SUPERMERCADOS.**

Válido para nuestros socios en Tumbes, Chiclayo, Trujillo, Piura, Tarapoto, Arequipa, Cusco, Tacna, Ica, Huacho, Chíncha, Jaén, Moquegua, Iquitos y Lima Metropolitana.

FECHA Y DÍA DEL SORTEO:

Lunes 3 de agosto del 2026, a las 17:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Av. Faustino Sánchez Carrión 419. 1er piso – Magdalena del Mar. Los ganadores se publicarán en nuestras redes sociales.

Válido para nuestros socios en Tumbes, Chiclayo, Trujillo, Piura, Tarapoto, Arequipa, Cusco, Tacna, Ica, Huacho, Chíncha, Jaén, Moquegua, Iquitos y Lima Metropolitana.

CONDICIONES

1. ¿Cómo puedo participar del sorteo?

Al desembolsar un préstamo Descuento por Planilla, Microempresa o Pequeña Empresa, abrir un certificado de ahorro a plazo fijo desde el 01/07/2026 hasta el 31/07/2026.

Aperturando certificado de ahorro a plazo fijo al 31 de Julio.

2. Si gano, ¿dónde recojo mi premio?

El socio ganador deberá visitar nuestra oficina ubicada en Av. Faustino Sánchez Carrión 419, 1er piso – Magdalena del Mar

3. ¿Puedo recoger el premio en cualquier momento?

- **Socio Lima:** Después de habernos comunicado con el ganador, tiene 15 días calendario después para recoger el premio en el siguiente horario:
 - *lunes a viernes: 10:00 hrs –18:00 hrs*
 - *sábado: 10:00 hrs –12:00 hrs*

Fecha máxima de recojo: 15 días calendario después de haberse realizado el sorteo. (Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio)

- **Socio Provincia:** Tiempo máximo de recojo de 30 días calendarios. (Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio) Coopac San Miguel se comunicará con el socio ganador, indicando los días estimados del envío de los premios. Los premios no pueden ser cambiados por dinero ni transferidos a terceros.

4. ¿Tengo que presentar algún documento para recoger mi premio?

- Si, deberás traer tu DNI, pasaporte o carnet de extranjería. De lo contrario no será posible la entrega.

5. ¿Si no puedo acercarme personalmente a recogerlo?

- ¡No hay problema! Puedes pedirle a algún familiar o amigo que lo recoja siempre y cuando traiga a nuestra oficina una carta poder simple, con tu DNI Recuerda que deberás coordinarlo previamente con nosotros para poder constatar este trámite. Podrás llamarnos al 614-8787 anexo 2001 o escribirnos a: experienciaalsocio@coopacsanmiguel.pe y a través del nuestro chatbot 951 600 220.

Los participantes del sorteo de la Campaña autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros.